

PROGRAMA SECTORIAL	Acuerdo 4. Por la inversión en infraestructura social y sostenible	UNIDAD RESPONSABLE	Presidencia Municipal de Huazalingo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		UNIDAD PRESUPUESTAL	
Gobierno Municipal con Enfoque Sostenible		Alumbrado Público, Agua potable, Mantenimiento, Servicios Generales, Servicios Municipales y Ecología y Medio Ambiente.	

DIAGNÓSTICO QUE JUSTIFIQUE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1- ANTECEDENTES

El municipio de Huazalingo, Hidalgo, presenta condiciones estructurales propias de territorios rurales con limitaciones en infraestructura, cobertura y calidad de servicios públicos básicos como agua potable, alumbrado público, mantenimiento urbano y gestión ambiental. Históricamente, la prestación de estos servicios se ha realizado de manera reactiva y con recursos limitados, sin incorporar de manera sistemática criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia operativa ni planeación de largo plazo. En los últimos años, el incremento en la demanda de servicios, el deterioro de la infraestructura existente y los efectos del cambio climático han evidenciado la necesidad de transitar hacia un modelo de gestión pública municipal con enfoque sostenible.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La gestión de los servicios públicos municipales en Huazalingo se realiza sin un enfoque integral de sostenibilidad, lo que limita la eficiencia en el uso de recursos, propicia el deterioro del entorno ambiental y reduce la calidad de vida de la población. Esta situación se manifiesta en deficiencias en la cobertura, calidad y continuidad de servicios como alumbrado público, agua potable, mantenimiento de espacios públicos y manejo ambiental, derivado de la falta de planeación estratégica, coordinación interinstitucional y adopción de prácticas sostenibles.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La intervención se orienta a mejorar la gestión de los servicios públicos municipales mediante la incorporación de un enfoque sostenible que integre criterios ambientales, sociales y económicos. Esto se justifica en la necesidad de optimizar el uso de recursos públicos, reducir impactos ambientales negativos, fortalecer la eficiencia operativa de las áreas responsables y elevar la calidad de vida de la población, en congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y los principios de desarrollo sostenible promovidos a nivel nacional e internacional.

4.- COBERTURA

4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

La población potencial está conformada por la totalidad de comunidades del municipio de Huazalingo, quienes demandan y se benefician directa o indirectamente de los servicios públicos municipales. Se caracteriza por ser una población mayoritariamente rural, con niveles variables de marginación, dispersión territorial y acceso diferenciado a servicios básicos, lo que incrementa la necesidad de una gestión eficiente y sostenible de dichos servicios.

4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo corresponde a los habitantes de las localidades del municipio que presentan mayores deficiencias en la prestación de servicios públicos prioritarios, particularmente en materia de agua potable, alumbrado público, mantenimiento de infraestructura y condiciones ambientales. Se caracteriza por presentar rezagos en cobertura, calidad o continuidad de los servicios, así como condiciones de vulnerabilidad social y territorial.

4.3 CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA
27	22	6%

4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

La población potencial se actualizará conforme a la disponibilidad de información oficial, principalmente con base en censos y conteos intercensales. La población objetivo será actualizada de manera anual, con base en diagnósticos municipales, padrones de beneficiarios y registros administrativos de las áreas responsables de la prestación de servicios públicos.

4.5.- DESCRIBE CÓMO SE DEFINIÓ, CARACTERIZÓ Y CUANTIFICÓ A LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

La población potencial se definió considerando el universo total de habitantes del municipio, dado que todos son usuarios de los servicios públicos municipales. La población objetivo se delimitó mediante el análisis de información diagnóstica, identificando aquellas localidades y sectores con mayores rezagos en cobertura y calidad de servicios. La cuantificación se realizó utilizando datos estadísticos oficiales, registros administrativos y evidencia territorial proporcionada por las áreas ejecutoras, priorizando criterios de rezago, vulnerabilidad y factibilidad de intervención.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 DESCRIBE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN

El programa proporciona servicios de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de alumbrado público, suministro y mejora del servicio de agua potable, conservación de espacios públicos, recolección y manejo de residuos, así como acciones de protección ambiental y promoción de la sostenibilidad. Estos bienes y servicios están orientados a mejorar la cobertura, calidad y eficiencia en la prestación de servicios municipales.

5.2 ESTABLECIMIENTO DE CURSOS DE ACCIÓN (ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN)

La intervención se desarrolla en etapas que incluyen diagnóstico inicial, planeación de acciones, priorización de localidades y servicios, ejecución de obras y acciones de mejora, seguimiento y monitoreo de resultados, y evaluación de impacto. Cada etapa considera la participación de las áreas responsables y la alineación con los instrumentos de planeación municipal.

5.3 DEFINIR ESCENARIOS FUTUROS A ESPERAR

Se prevé un escenario tendencial en el que, de no intervenir, persistan las deficiencias en servicios públicos y el deterioro ambiental. En contraste, el escenario deseado contempla una mejora progresiva en la eficiencia, cobertura y calidad de los servicios públicos bajo criterios de sostenibilidad, contribuyendo a un entorno más limpio, funcional y favorable para el desarrollo social y económico del municipio.

6.-¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

No

Elaboró:

Lic. Marco Antonio Trejo B.
Director de Planeación

VoBo:

Ing. Alicia Vite Diego.
Director de Ecología .

VoBo:

Lic. Crescencio Gabino M.
Tesorero Municipal

Validó:

Mtra. Vanessa Mejía Hdz.
Presidenta Municipal